



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

***Valoración y análisis de la Educación Ambiental como eje transversal,
aplicado a los docentes, de centros educativos particulares y fiscales,
sección básica, del cantón Loja periodo 2011-2012***

Trabajo de fin de titulación

Autora:

Guayanay Llanes Diana Carolina

Directora:

Blga. Rodas Tobar María Dolores

LOJA – ECUADOR

2013

CERTIFICACIÓN

Bióloga

Rodas Tobar María Dolores

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que el presente trabajo denominado: “**Valoración y análisis de la Educación Ambiental como eje transversal, aplicado a los docentes, de centros educativos particulares y fiscales, sección básica, del cantón Loja periodo 2011-2012**”, realizado por el profesional en formación: Diana Carolina Guayanay Llanes, cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes

Loja, abril de 2013

f).....

C.I. 0102916269

CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Diana Carolina Guayanay Llanes declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja, y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Diana Carolina Guayanay Llanes

C.I. 1103740120

DEDICATORIA

El presente trabajo que gracias a la ayuda constante de Dios se ha podido culminar, lo dedico expresamente a los tres mayores ejemplos de vida que con su gran amor, aportaron a que un logro mas en mi lista se cumpla, mi abuelita Lucrecia, mi mami Amparito y mi hermana Vanessa Alejandra, gracias por ser los pilares fundamentales en mi desarrollo personal y académico, no me queda más que agradecerles por tanto esfuerzo y apoyo durante toda mi vida. Las amo.

Con el mismo cariño una persona muy importante que con su apoyo y compañía ha aportado de manera especial a Daniel, muchas gracias por los ánimos y los consejos día a día, amigos, amigas y familiares.

Diana C. Guayanay Ll.

AGRADECIMIENTO

Agradezco de manera especial a la Blga. María Dolores Rodas Tobar, por su paciencia brindada en el desarrollo del presente trabajo de investigación y por haber depositado su confianza en mí para el desarrollo del mismo dentro de su línea de investigación.

Así mismo un agradecimiento sincero a todas las personas que me brindaron su ayuda desinteresada y aportaron con su tiempo y conocimiento para el logro de este proyecto, a la Universidad Técnica Particular de Loja, Titulación de Gestión Ambiental, Dirección de Educación de Loja, a las autoridades de las diferentes instituciones educativas, docentes en general, familiares y amigos de manera especial al Ing. Galo Ojeda y Andrés González y todos los que forman una parte esencial en mi vida y me acompañaron durante mi formación universitaria.

Diana C. Guayanay Ll.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	ii
CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 La Educación Ambiental	1
1.2 Origen e Historia de la Educación Ambiental	2
1.3 La Educación Ambiental en el Ecuador	5
1.4 La Educación Ambiental como eje transversal	6
1.5 La Educación Ambiental como eje transversal en otros países	8
2. OBJETIVOS	12
3. HIPÓTESIS	13
4. METODOLOGÍA	14
4.1 Descripción del Objeto y sitio de estudio	14
4.2 Métodos utilizados	17
4.3 Estructuración del instrumento de evaluación	18
4.4 Variables	20
4.5 Toma de datos	20
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	22
6. CONCLUSIONES	42
7. RECOMENDACIONES	45
8. BIBLIOGRAFÍA	46
9. ANEXOS	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Conocimiento individual de los docentes.	23
Gráfico 2. Conocimiento percibido versus conocimiento real.	23
Gráfico 3. Periodicidad del uso de conceptos dentro del aula.	28
Gráfico 4. Actividades efectivas dentro del aula y escala.	31
Gráfico 5. Capacitación recibida en los dos últimos años.	35
Gráfico 6. Capacitación adecuada o no adecuada.	35
Gráfico 7. Evaluación de los docentes.	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. La Educación Ambiental desde diferentes perspectivas.	29
---	----

RESUMEN

En el presente proyecto de investigación se analizó el trabajo de la Educación Ambiental como eje transversal, el nivel de capacitación del docente y la evaluación del mismo, dentro de una muestra de 50 centros educativos fiscales y particulares de la ciudad de Loja. La metodología utilizada se basó en encuestas aplicadas a los docentes de primero a séptimo año de educación básica, bajo las pautas generales de evaluación al docente, se seleccionaron como factores de investigación docentes tutores y docentes generales sin tomar en cuenta sexo ni edad, de los establecimientos educativos. Adicionalmente se evaluó las encuestas dejando los datos a la luz por medio de los resultados obtenidos en su tabulación.

El mayor porcentaje de conocimiento en cuanto al concepto de la EA como eje transversal es de los docentes de los establecimientos fiscales 59%, la capacitación obtenida por parte del docente se vio reflejada en los docentes de los establecimientos particulares 32% los cuales también demuestran estar evaluados de una manera adecuada 15% por parte de las entidades encargadas de este proceso.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Educación Ambiental

La Educación Ambiental (EA) es un proceso que ayuda a desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para comprender las relaciones entre los seres humanos, sus culturas y el mundo biofísico. Todo programa de Educación Ambiental deberá incluir la adquisición de conocimientos y la comprensión y desarrollo de habilidades, donde los niños, jóvenes y adultos, deberían también estimular la curiosidad, fomentar la toma de conciencia y orientar hacia un interés informado que eventualmente será expresado en términos de una acción positiva (UNESCO, et al, 1997).

La Educación Ambiental (EA) implica la consideración de una nueva visión para sustituir y revisar las concepciones humanas en relación con el ambiente, así como también, las creencias que han influido sobre ellas, situándose en el marco de una nueva visión denominada ambientalista que se asienta en dos grandes bases: una en el plano ético y, otra, en el plano científico. Así, el proceso de la Educación Ambiental (EA) debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una visión compleja y comprometida de la realidad: educar para una nueva forma operativa entre la realidad y el medio ambiente (Novo, 1991).

La EA debe presentarse como un estado de condición de equilibrio tomando en cuenta el tetraedro de la sustentabilidad (físico-biológico, económico, social y político) como centro de gravedad en cuyos vértices están ubicadas las dimensiones que interactúan para determinar un estado de condición en territorios-tiempos concretos, para desde allí generar estrategias didácticas que permitan circular por las distintas aristas de la figura geométrica. Además dadas las múltiples dimensiones de la sustentabilidad ambiental y los posibles trayectos a transitar, se amplían los temas a abordar en la Educación

Ambiental por que se ha ido superando la tradicional dicotomía-sociedad/naturaleza (Achkar, et al, 2007).

EL tema de investigación desarrollado actualmente ha sido con el fin de llevar a cabo una investigación que dé a conocer mediante su desarrollo y resultados si la Educación Ambiental es trabajada bajo el concepto de transversalidad en los centros educativos de nuestra ciudad, ya que como parte fundamental en el desarrollo académico de nuestro país, es muy importante la inclusión de este tema en el currículo escolar para un aporte en los problemas que enfrenta en la actualidad la realidad y el medio ambiente.

1.2 Origen e historia de la Educación Ambiental

El origen de la Educación Ambiental se sitúa mayoritariamente en la década de los 70, período en el que surge una toma de conciencia sobre el deterioro ambiental, con una participación importante de las organizaciones no gubernamentales y de la educación no formal. Como consecuencia, aparecen iniciativas y acuerdos en el ámbito institucional y de la educación formal, con el apoyo, en algún caso, de gobiernos extranjeros. Dichas iniciativas van desde la introducción de primeros paquetes didácticos y unidades de aprendizaje aislados, hasta la progresiva concreción en programas estratégicos; a partir de los cuales se intenta introducir la Educación Ambiental en el sistema educativo, sobre todo en la primaria (Tello & Pardo, 2003).

Hoy en día, la Educación Ambiental es vista en las instituciones educativas como una estrategia importante para lograr el mejoramiento del ambiente (Loughland, et al, 2003).

Entre las reuniones más importantes que dan paso a su origen están:

Estocolmo (Suecia 1972).- Se plantea la necesidad de educar a niños, jóvenes, adultos, pobres, empresarios, etc. en el tema de protección al medio ambiente, proponiendo a los medios de comunicación como el puente a

utilizarse en tema de difusión de las consecuencias. Es decir no se supedita este trabajo a los sistemas escolares sino mas bien a una cultura en general.

Luego se da lugar el documento denominado **Carta de Belgrado que nace en Belgrado** (Yugoslavia, 1975).- En este evento se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental. En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la Educación Ambiental .

Tbilisi (URSS, 1977).- Aquí se planteó una Educación Ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la Educación Ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

Moscú (URSS, 1987).- Ahí surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999.

En la llamada **Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro** (Brasil, 1992), En la Agenda 21 que nace en esta cumbre se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación.

Guadalajara (México, 1992).- En las conclusiones del **Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental** , se estableció que la Educación Ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la Educación Ambiental , el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a

las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

No podemos dejar de lado la última reunión llevada a cabo por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Copenhague – Dinamarca en noviembre del dos mil nueve, durante la cual se llegaron a acuerdos como por ejemplo: la “disminución de emisiones de Dióxido de Carbono por parte de todos los países especialmente aquellos con mayor índice de contaminación (Estados Unidos y China) hasta el 2020, siendo el objetivo frenar el calentamiento global a 2°C (de los 6°C predichos)”. En segunda instancia se asignó una cantidad de treinta billones de dólares para apalea los efectos del calentamiento global en aquellos países menos desarrollados. También se propuso la Presentación e Inclusión de un Plan Nacional en cada uno de los países, para frenar la contaminación ambiental. Finalmente por pedido de los países más desarrollados se acuerda no emitir ningún tipo de presión jurídica al cumplimiento de este Acuerdo, provocando la incomodidad y protesta de muchos representantes (Tamayo, 2010).

Como todo cuerpo de conocimiento en fase de construcción, la Educación Ambiental (EA) se vino conformando en función de la evolución de los conceptos que a ella están vinculados. Por lo que cuando la percepción del medio ambiente se reducía básicamente a sus aspectos biológicos y físicos, la Educación Ambiental se presentaba claramente de manera reduccionista y fragmentaria, no tomando en cuenta las interdependencias entre las condiciones naturales y las socio - culturales y económicas, las cuales definen las orientaciones e instrumentos conceptuales y técnicos que permiten al hombre comprender y utilizar las potencialidades de la naturaleza, para la satisfacción de las propias necesidades (Tamayo, 2010).

La falta de consenso sobre lo que es EA puede ser una razón de tales interpretaciones erróneas. Por ejemplo, con frecuencia educación al aire libre, educación para la conservación y estudio de la naturaleza son todos considerados como EA. Por otro lado, parte del problema se debe también a

que el mismo término Educación Ambiental es un nombre no del todo apropiado.

El término **educación para el desarrollo sostenible** sería un término más comprensible, ya que indica claramente el propósito del esfuerzo educativo: educación sobre el desarrollo sostenible, el cual es en realidad la meta de la EA. De hecho, el Consejo sobre Desarrollo Sostenible [del Presidente Clinton, Estados Unidos] sugirió que la EA está evolucionando hacia educación para la sostenibilidad, que tiene un "gran potencial para aumentar la toma de conciencia en los ciudadanos y la capacidad para que ellos se comprometan con decisiones que afectan sus vidas" (Marcano, 2010).

1.3 La Educación Ambiental en el Ecuador

Considerando que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 26, determina que la educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir, pretende cultivar valores en los/as educandos/as para la transformación social, con el fin de que al llegar a la edad adulta sean capaces de decidir su propio destino personal y social.

En el ámbito nacional, la temática ambiental está presente desde hace veinte años, impulsada inicialmente por las organizaciones no gubernamentales. El sector público, ha aportado a esta concienciación ambiental, mediante la suscripción de tratados internacionales de protección del medio ambiente y de los recursos naturales, y la puesta en vigencia de leyes, que a ella se refieren.

En febrero de 1994, el MEC (Ministerio de Educación y Cultura), la CAAM, la UNESCO y EcoCiencia elaboraron la agenda ecuatoriana de "Educación y Comunicación Ambiental para el Desarrollo Sustentable", en la que se establecen consensos, lineamientos y políticas de acción dirigidas al sector gubernamental y no gubernamental del país. Como resultado de este proceso,

el Ministerio de Educación y Cultura, aprobó el Reglamento de Políticas de Educación, Capacitación y Comunicación Ambientales. Este reconoce la importancia de “incorporar la Educación Ambiental en la educación formal, en todos los niveles educativos, incluyéndola en los planes y programas de estudio sin requerir de una asignatura especial”. Por lo tanto, la dimensión ambiental debe ser tratada como un eje transversal del currículo (MEC, et al, 1994).

1.4 La Educación Ambiental como eje transversal

Con esta visión de la Reforma Educativa y la Reforma Curricular del Ecuador nace el eje transversal, porque la sociedad considera que la forma en que se desarrolla el proceso educativo no alcanza las metas propuestas, y los mismos objetivos propuestos en el sistema educativo ya no sirven para el desarrollo de los niños/as y adolescentes.

“La transversalidad es un llamado de atención importante e imprescindible en los tiempos en que vivimos, sobre la necesidad de convertir el hacer educativo en una acción integral y globalmente humanizadora; una acción a través de la cual se hace posible un enriquecimiento del ser humano para crear como permanente una vida mejor para sí mismo y para los demás.” (Paladines, et al, 2002).

Conceptualmente, se acuerda que la inclusión de la Educación Ambiental en los planes y programas del sistema educativo no requiere de una asignatura especial, sino que debe ser insertada en todas las asignaturas con enfoques que deben permitir que la comunidad educativa, esto es, autoridades educativas, profesores, alumnos y padres de familia, puedan tener la oportunidad de reflexionar sobre los comportamientos diarios que caracterizan a los seres humanos frente al ambiente, en forma participativa e interdisciplinaria. Por tanto la dimensión ambiental debe ser tratada como un eje transversal del currículo (MEC, et al, 1994).

El Ministerio de Educación de Ecuador, en la Reforma Curricular para la Educación Básica puesta en vigencia en el año 1996, la Educación Ambiental, lo establece como un eje transversal; así como para el Bachillerato, Institutos Pedagógicos, educación de adultos, y la educación superior del sistema formal del país. La Educación Ambiental es una acción dinámica en la que se tiene que aprender haciendo, en vez de escuchar y mirar, hay que poner en práctica; jugando, saliendo de las aulas para aprovechar de la naturaleza en donde tenemos el laboratorio completo para educar y educarnos, para aprender a aprender.

En el Ecuador se ha considerado que el eje transversal responderá mejor a las necesidades y metas propuestas, la reforma curricular de la educación básica ecuatoriana, consciente de esta demanda social, ha impulsado la incorporación de la Educación Ambiental dentro del currículo escolar, como eje transversal que dinamite el proceso educativo.

Como eje transversal, la Educación Ambiental tiene mucho valor, tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para el proyecto social nacional, caracterizado por libertad, paz y respeto por las personas y por la naturaleza (MEC, 2005).

La Educación Ambiental no puede desarrollarse como una sola asignatura creada para tal efecto, sino que se concibe como una dimensión que debe ser atendida desde todas las asignaturas o áreas, que debe impregnar el currículo proporcionándole objetivos y enfoques nuevos.

La transversalidad educativa, es un proceso que sensibiliza a la población educativa en todos sus niveles, sobre los problemas ambientales desarrollando una mentalidad abierta a su análisis y se enfoca en opciones para su solución y, a la vez, fomentando un sentido de responsabilidad personal hacia el ambiente dentro de un marco de desarrollo sostenible (Orozco &, Sanabria, 2010).

Dentro del Capítulo III de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

El Sistema Nacional de Educación cuenta con tres denominaciones de los niveles educativos: Inicial, Básica y Bachillerato.

El nivel de Educación Básica es el que fue tomado en cuenta para el desarrollo del presente proyecto tomando en cuenta que:

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro subniveles:

1. Preparatoria que corresponde a 1º grado de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco años de edad
2. Básica Elemental, que corresponde a 2º, 3º, y 4º, grados de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
3. Básica Media, que corresponde a 5º, 6º y 7º, grados de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad y;
4. Básica Superior; que corresponde a 8º, 9º y 10º, grados de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

1.5 La Educación Ambiental como eje transversal en otros países.

La Educación Ambiental se define en **Venezuela** como el proceso que posibilita la formación de un hombre capaz de comprender la complejidad producida en el ambiente por la interacción de sus componentes naturales y socio-culturales, a la vez que le permite ser crítico, emitir juicios de valor y adoptar normas de comportamiento cónsonas con estos juicios; además, se entiende como la realización de un conjunto de actividades integradas en un proceso sistemático y permanente, desarrolladas a través de múltiples medios, dirigidas a promover cambios de comportamiento en todos los sectores de la población, que evidencian la adopción de nuevos valores orientados hacia la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente cuya finalidad última sea, mejorar en forma constante las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras (Fuentes, 2006).

La Educación Ambiental ha tomado relevancia en **Costa Rica** por las nuevas propuestas impulsadas por los diferentes gobiernos de la nación en conjunto con el Ministerio de Educación Pública. Desde Estocolmo 1972 se discute la temática ambiental, en la actualidad forma parte de la educación costarricense como eje transversal y muchas instituciones desarrollan programas de esta índole como parte de los contenidos de ciencias o proyectos con una programación aparte. Algunos centros educativos lo han logrado satisfactoriamente, otras se encuentran en etapas iniciales y otras definitivamente no lo han podido implementar (Mena, 2007).

Así mismo en **México**, actualmente se trabaja con proyectos, que conjuntamente con los trabajos internos de cada entidad educativa ayuden a los estudiantes a generar un cambio en cuanto a los problemas que actualmente presenta el planeta y la sociedad, desde la década de los 90, ha habido importantes avances para consolidar la Educación Ambiental, profesionalización, programas académicos, mayor debate conceptual, perfil de los educadores ambientales, etc., ha habido avances notables en la educación formal básica, incorporación de la dimensión ambiental a los libros de texto gratuito, y avances en cuanto a textos con otros países como Brasil, Colombia y Bolivia (González, E, 2010).

La Educación Ambiental en **Brasil**, especialmente en los últimos 10 años, ha ganado visibilidad y capilaridad. La coordinación entre los Ministerios de Educación y Medio Ambiente ha generado varias iniciativas gubernamentales, dirigidas a la formación de educadores ambientales populares y fomentar la participación social en los problemas locales, de acuerdo con los principios del Tratado de Educación Ambiental, de 1992, referencia para la Educación Ambiental nacional. La relación entre los organismos públicos y de estos con organizaciones no gubernamentales y asociaciones cívicas ha sido el camino elegido para la difusión y desarrollo de espacios educativos para las cuestiones socio-ambientales nacionales las cuales necesariamente están relacionadas con la pobreza y la injusticia social. En este sentido, la Educación Ambiental brasileña se ha integrado como una herramienta de gestión para la Educación

Ambiental para sociedades sostenibles basadas en la ciudadanía y la justicia ambiental (Nascimento, et al, 2003).

Calvo (2009), cita en una de sus publicaciones que la Educación Ambiental **española** surgió como una reacción de la propia sociedad. Diversos grupos y colectivos la fueron creando y manteniendo como respuesta y acción a unas relaciones agresivas hacia el medio. Poco a poco gracias al impulso de estas personas, especialmente preocupadas, a la relevancia internacional de la materia y a la nueva sensibilidad de la Administración democrática, la Educación Ambiental ha sido asumida por los diversos departamentos educativos, de gestión ambiental, y de juventud.

Como argumenta Macarena Esteban (2010), la Educación Ambiental en **Europa** varía según los países, a la vez que es el reflejo de las conductas producidas por las distintas políticas medioambientales de los mismos, ya que depende de los diversos problemas ambientales de los Estados miembro y la sensibilización popular de éstos hacia la Naturaleza. Esta sensibilización no se estableció de manera uniforme en toda Europa. Desde principios de la década de 1.970, se produjo una clara divergencia entre Europa Occidental y Oriental. La mayoría de los países de Europa Occidental empezaron a introducir estrategias medioambientales para solucionar los problemas, consiguiendo algunas mejoras en el proceso. Sin embargo, los problemas ambientales no recibieron la misma atención en los países de Europa Oriental, en donde los regímenes políticos y económicos no dieron prioridad al Medio Ambiente hasta finales de 1.980.

En la actualidad encontramos programas y actividades de Educación Ambiental en diversos ámbitos: en la educación formal, no formal, informal, en los organismos dedicados a la gestión ambiental, y entre los responsables de las políticas juvenil y sanitaria. Además se realizan actividades en los espacios protegidos y entre las asociaciones ecologistas, juveniles y de asistencia social, jugando un papel muy importante y complementario cada una de estas

actividades para lograr los resultados deseados en cuanto al cuidado del medio ambiente.

Así en un breve resumen podemos observar que la Educación Ambiental es trabajada en varios países, basándose en los mismos principios, objetivos y metas que esta requiere, a cargo de entidades gubernamentales y no gubernamentales, autoridades y personas interesadas en la inclusión de la Educación Ambiental dentro del currículum escolar con el fin de alcanzar las metas de la enseñanza de la Educación Ambiental y la transversalidad de la misma.

Como es evidente la mayoría de países han tomado como prioridad la inclusión de la Educación Ambiental en el currículum escolar y la educación superior, como es el caso de Bolivia, Venezuela, Chile y parte de la Unión europea, creen conveniente la inclusión de la Educación Ambiental en el sistema educativo desde la educación primaria ya que constituye un núcleo básico para la promoción y la materialización de la Educación Ambiental, mientras que en ciertos países como México, Brasil, Colombia etc., se incentiva más la Educación Ambiental en los estudios superiores ya que los toman como el ejemplo a seguir de las generaciones venideras.

Como cita Macarena Esteban (2010), Cuando la Educación Ambiental se imparte dentro del sistema escolar (como sucede en la mayoría de los Estados miembro, si bien en grados diferentes) se hace de forma *disciplinar* o *interdisciplinar*. En el primer caso puede constituir una asignatura específica o integrarse en las materias escolares y en el segundo, puede impartirse de forma «transversal», recurriendo a los conocimientos de diversas disciplinas para tratar los temas ambientales o llevarlo a cabo mediante proyectos interdisciplinarios, que se concretan en una propuesta de actividad.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

1. Valorar y analizar el eje de transversalidad curricular en la enseñanza de la Educación Ambiental en los Centros Educativos Particulares y Fiscales del cantón Loja.

Objetivos específicos

2. Analizar si la Educación Ambiental es trabajada como eje transversal en los establecimientos educativos.
3. Evaluar si los docentes de las instituciones están capacitados sobre la Educación Ambiental .

3. HIPÓTESIS

Como Hipótesis se ha considerado:

HA. ¿La transversalidad de la Educación Ambiental está influenciada por el tipo de establecimiento, los recursos invertidos y el entorno en el que se encuentran, para su ejecución respectiva?

4. METODOLOGÍA

La Educación Ambiental constituye: la actividad de enseñar, generalmente en forma masiva las relaciones del hombre con su medio ambiente. (Conferencia de Naciones Unidas, Estocolmo, Suecia, 2012).

La Educación Ambiental aporta la visión sintetizadora necesaria para la comprensión e interpretación de la interacción naturaleza-sociedad, para lograr procesos de cambio que orienten a la humanidad hacia un sistema de relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza, que propicie una calidad de vida decorosa y equitativa para las sociedades de la tierra y permita el tránsito hacia niveles de desarrollo sostenible (Expósito, et al, 2012).

Machado (2004), expresa que según criterio de Gabaldón el ambiente como eje transversal supera el paradigma conservacionista y proteccionista de la naturaleza y se dirige hacia la promoción de un desarrollo sostenible económicamente viable, ecológicamente sustentable y socialmente justo.

4.1 Descripción del objeto y sitio de estudio.

Como hemos conocido la educación en Ecuador está reglamentada por el Ministerio de Educación, según el tipo de sostenimiento, el cual hace referencia al financiamiento que tiene cada uno de los establecimientos o bajo que autoridades se encuentran a cargo para poder llevar a cabo su funcionamiento. Así mismo se encuentra dividida en: educación fiscal, fiscomisional, municipal, privada y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural.

La Educación Fiscal es aquella que es pagada por el Estado y controlada directamente por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Educación Fiscomisional, recibe el financiamiento parcial del Estado, la otra parte del financiamiento está a cargo del Vicariato Apostólico de la provincia, cuyo objetivo principal es el de evangelizar a través de la educación. Así mismo hay

establecimientos que establecen una pensión y es pagada por los padres de familia. La Educación Municipal, es financiada completamente por las municipalidades de cada cantón. La Educación Particular es aquella que de alguna manera ayuda al Estado Ecuatoriano ya que colabora preparándolos para un mejor futuro, es administrada con fondos particulares, este tipo de educación puede ser particular laico ,perteneciente a personas naturales o jurídicas de derecho privado y administrados por laicos y su financiamiento es por medio de pensiones que pagan los padres de familia; o particular religiosa, pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado y regentados por misiones religiosas y su financiamiento es por medio de pensiones que pagan los padres de familia.

Así mismo según el tipo de establecimiento y el reglamento interno de cada institución se designa un docente tutor de grado o curso en cuanto al Art. 56.- del Reglamento LOEI 2012:

Docente tutor de grado o curso. Es el docente designado, al inicio del año escolar, por el Rector o Director del establecimiento para asumir las funciones de consejero y para coordinar acciones académicas, deportivas, sociales y culturales para el grado curso respectivo. Deben durar en sus funciones hasta el inicio del próximo año lectivo.

En ciertos establecimientos, y bajo el reglamento interno de la institución y la dirección de Educación, se designa un docente para cada asignatura, lo cual brinda a cada alumno una ventaja muy buena en su aprendizaje, este tipo de docencia es muy común en las escuelas particulares.

La Educación General Básica en el Ecuador abarca diez niveles de estudio, desde primer año de básica (5 años de edad), hasta completar el décimo año (14 años de edad), este nivel educativo permite que el estudiantado desarrolle capacidades para comunicarse, para interpretar y resolver problemas, y para comprender la vida natural y social. (MEC, 2007).

Dentro de la base de datos del MEC, los establecimientos se encuentran clasificados mediante la zona INEC, la cual hace referencia a las zonas urbanas y rurales del Ecuador, existen dentro del país 25.129 establecimientos educativos dentro de las 24 provincias, distribuidos por el tipo de sostenimiento educativo, fiscal, fiscomisional, municipal y particular.

Dentro de los 1408 establecimientos fiscales y particulares existentes en Ecuador, 319 pertenecen al cantón Loja, lugar destinado para el sitio de estudio, de los cuales, 144 están distribuidos en el área rural y 175 en el área urbana, en cuanto al tipo de sostenimiento dentro del área rural, se encuentran 140 establecimientos fiscales, 3 de tipo Fiscomisional y 1 establecimiento de tipo Particular, y dentro del casco urbano (Núcleo de una ciudad, espacio edificado con continuidad, el cual empieza a desaparecer cuando se convierte en suburbio, donde predomina la separación de usos y la dependencia del automóvil) la ciudadanía cuenta con 101 establecimientos fiscales, 9 de tipo fiscomisional, 10 municipales, 47 de tipo particular laico y 8 establecimientos de tipo particular religioso de acuerdo con MEC, 2012.

Así mismo el Ecuador cuenta con un 52 % de docentes que posee un nivel de instrucción superior (título de tercer nivel), el cual es considerado requisito básico obligatorio dentro del reglamento del Ministerio de Educación (Reglamento LOEI, 2012). En cuanto al nivel de instrucción que presentan los docentes en cada institución en el cantón Loja, el 40% de ellos cumplen con el Reglamento LOEI, 2012, mientras que los docentes restantes son responsabilidad de cada institución lo que deduce que en Loja no se cumple con el reglamento a cabalidad (EDUTECH, 2010).

La edad promedio de la población docente de la Loja se encuentra entre las edades de 21 a 40 años (56%); consecuentemente la mitad de la misma oscila entre las edades de 40 a 65 años, lo cual significa que la población productiva para la formación es alta.

Mediante una entrevista personal en el Departamento de Educación Básica de la Dirección de Educación provincial de Loja, se pudo concluir que no existe una relación numérica entre los alumnos y el docente o profesor, este depende de la estructura que mantiene cada institución educativa, por ello existen establecimiento uni-docentes como los fiscales y pluridocentes, como los establecimientos particulares (MEC, 2012).

El sitio de estudio son las escuelas urbanas de la ciudad de Loja, ubicada al sur del Ecuador, limitada al norte con el Cantón Saraguro al Sur y Este con la Provincia de Zamora Chinchipe y al Oeste con la parte alta de la Provincia de El Oro. Está situada a 2100 metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 1869 Km² y la provincia 11.300 Km², el cantón Loja tiene una población de 175.077 habitantes y la provincia un total de 404.835 habitantes, cuenta con un clima templado durante todo el año y lluvias suaves en los meses de Junio y Julio las temperaturas fluctúan entre los 12° y 21° grados centígrados, siendo la temperatura promedio 16°C y es el principal centro urbano, histórico y cultural de la región sur.

El objeto de estudio son los 410 docentes pertenecientes a 50 establecimientos educativos, 25 establecimientos fiscales y 25 establecimientos particulares, del cantón Loja como se puede observar en el Anexo 2.

Para una mejor obtención de resultados se ha considerado trabajar con los docentes que tienen bajo su cargo niños de primero a séptimo año de básica, tomando en cuenta profesores tutores (Educación Básica General) y profesores con especialidad.

4.2 Métodos utilizados

Para la realización de la presente investigación se utilizó el método descriptivo: Que consiste en evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo. En esta investigación se analizan los datos

reunidos para descubrir así, cuales variables están relacionadas entre sí. El Método que busca reflejar de forma cuantitativa y cualitativa los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los docentes de los centros educativos fiscales, particulares y privados del cantón Loja.

4.3 Estructuración del instrumento de evaluación

Para hacer viable la investigación se diseñó un instrumento denominado encuesta de comprobación, la cual sostiene preguntas cerradas cuyo objetivo es el de comprobar o corroborar cierta información, o por el contrario, la falta de información, por medio de otra pregunta con la misma secuencia o el mismo tema.

Este tipo de preguntas nos permite conocer si la respuesta vertida por el encuestado es correcta o incorrecta, es decir al momento de mantener una pregunta en conexión con otra se puede comprobar la veracidad de cada una de sus respuestas.

Este tipo de preguntas se caracterizan por dar al encuestado la facilidad de elegir como respuesta una de las opciones sugeridas por los encuestadores, de manera que sus respuestas sean precisas y fáciles de cuantificar.

El instrumento de validación o encuesta contiene un banco de preguntas diferenciado, de acuerdo a cada uno de los parámetros explicados a continuación se incluyó alrededor de cuatro y cinco preguntas por cada parámetro.

La encuesta total consta de 20 preguntas (Anexo 3), las mismas que fueron agrupadas dependiendo del argumento de cada parámetro, y elaboradas con el fin de que una sirva como comprobación de otra y así se logrará una contestación más exacta.

Cada pregunta presenta respuestas dicotómicas es decir con respuestas de si o no, y respuestas múltiples las cuales se refieren a alternativas de una misma dimensión (Uch–RRHH EL PORTAL, 2002).

La encuesta estuvo estructurada en base a cuatro parámetros básicos, descritos a continuación:

Parámetro 1: Conocimiento de los docentes sobre el significado de Educación Ambiental y su relación con la transversalidad y sobre desarrollo sostenible.

Este parámetro ayuda a validar si los docentes en realidad conocen el significado de Educación Ambiental, transversalidad y desarrollo sostenible, y si están consientes de lo que implica y significa trabajarlas en conjunto.

Parámetro 2: Identificación de programas de capacitación en Educación Ambiental y transversalidad por parte de los docentes.

Este parámetro indica si los docentes reciben algún tipo de capacitación sobre los siguientes temas: Educación Ambiental, Transversalidad y Educación Ambiental como eje transversal, el tipo de capacitación que reciben, la periodicidad y por medio de quién reciben las capacitaciones, Y si estas son las adecuadas para que los docentes puedan llevar a cabo la transversalidad de la Educación Ambiental en sus aulas.

Parámetro 3: Identificación de herramientas de Educación Ambiental que utilizan los docentes en el aula.

Por medio de este parámetro se puede analizar si los docentes aplican la Educación Ambiental como eje transversal, que herramientas utilizan el momento de impartir cualquier tipo de información relacionada con el tema.

Parámetro 4: Identificar los medios de evaluación que tiene los docentes en la aplicación de la EA como eje transversal.

Este ultimo parámetro consiste en identificar si el docente está siendo evaluado o no, y en el caso de ser evaluado, el tipo de evaluación al que está siendo sometido.

4.4 Variables

Dependiente

Planteamiento Curricular.- EL indicador de esta variable es la propuesta y plan de trabajo por parte del gobierno.

Independiente

Tipo de Institución Educativa según el tipo de sostenimiento, (fiscal y particular).

4.5 Toma de datos

Con la autorización del Director Provincial de Loja (Anexo 4), se procedió a analizar y clasificar a los docentes de cada uno de los centros educativos fiscales, particulares y privados de la ciudad, tomando como referencia la base de datos del 2009 - 2010 obtenida en el departamento de estadística de la Dirección de Educación Provincial de Loja.

La clasificación se realizó en base al tipo de establecimiento de acuerdo a su sostenimiento (fiscal y particular), considerando dentro de este grupo solo los establecimientos que trabajan con niños de primero a séptimo año de educación general básica.

Una vez clasificada esta información, se procedió a calcular el tamaño de la muestra por medio del programa propuesto por CONSULTA MITOFSKY, "*Cálculo Tamaño de la muestra*", obteniendo que el tamaño aplicado de primero a séptimo año de básica es de 409 docentes (98.1%), calculando el error máximo aceptable, la confianza y el tamaño de la población.

Concluida la organización de los datos, se procedió a la impresión del instrumento de evaluación tomando en cuenta la lista de establecimientos y el número de docentes para así dar inicio a la aplicación del mismo.

Las encuestas fueron aplicadas de manera personal a cada uno de los 409 docentes de los 50 establecimientos educativos fiscales y particulares (Anexo 2), con una duración estimada de 30 a 45 minutos por encuesta.

Para el análisis estadístico, se tabuló las encuestas creando una tabla en Excel 2007 donde se tomó en cuenta: tipo de establecimiento, edad, años de docencia, si es tutor o tiene una especialidad definida, entre otros criterios, para luego proceder a correr los datos en el programa Cran R.

El programa estadístico Cran R, contiene un lenguaje y entorno basado en gráficos estadísticos adaptados para cualquier programa de computación, la programación de tareas estadísticas que se pueden realizar son de cualquier tipo, de igual forma se utilizó este programa para la representación gráfica (diagrama de barras), con los datos presentados, se procedió a la interpretación.

5. Análisis de Resultados.

Con el fin de llegar a cumplir los objetivos propuestos al inicio del presente proyecto, se ingresó la información adquirida mediante las encuestas en el programa estadístico R, para su análisis e interpretación, del cual se realizaron gráficas para una mejor comprensión de los resultados.

A continuación se presentan los resultados expuestos gráficamente así:

Objetivo 1: “Analizar si la Educación Ambiental es trabajada como eje transversal en los establecimientos educativos”,

Para el objetivo 1, se ha tomado en cuenta el parámetro 1: Conocimiento de los docentes sobre el significado de Educación Ambiental y su relación con la transversalidad y sobre desarrollo sostenible. y el Parámetro 3: Identificación de herramientas de Educación Ambiental que utilizan los docentes en el aula, con ayuda de las preguntas #: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 (Anexo 3), de la encuesta las cuales apoyan a verificar este punto.

El parámetro 1, con las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 19 y 20, representadas en los gráficos 1 y 2, indican el conocimiento individual de los docentes en base a los conceptos sobre Educación Ambiental, Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible y el conocimiento real versus el conocimiento percibido de los mismos conceptos, el parámetro 3, con las preguntas 11, 12, 13, 14, 15 y 16 representadas en los gráficos 3 y 4, indican la periodicidad del uso de conceptos enfocados a la Educación Ambiental y las actividades efectivas dentro del aula respectivamente.

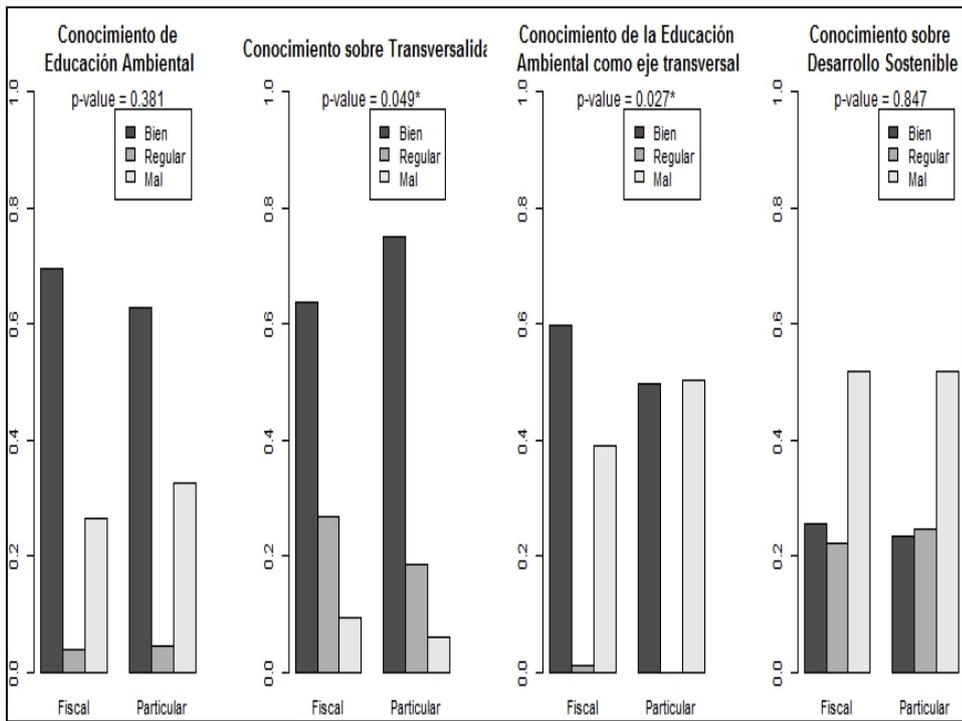


Gráfico 1. Conocimiento individual de los docentes.

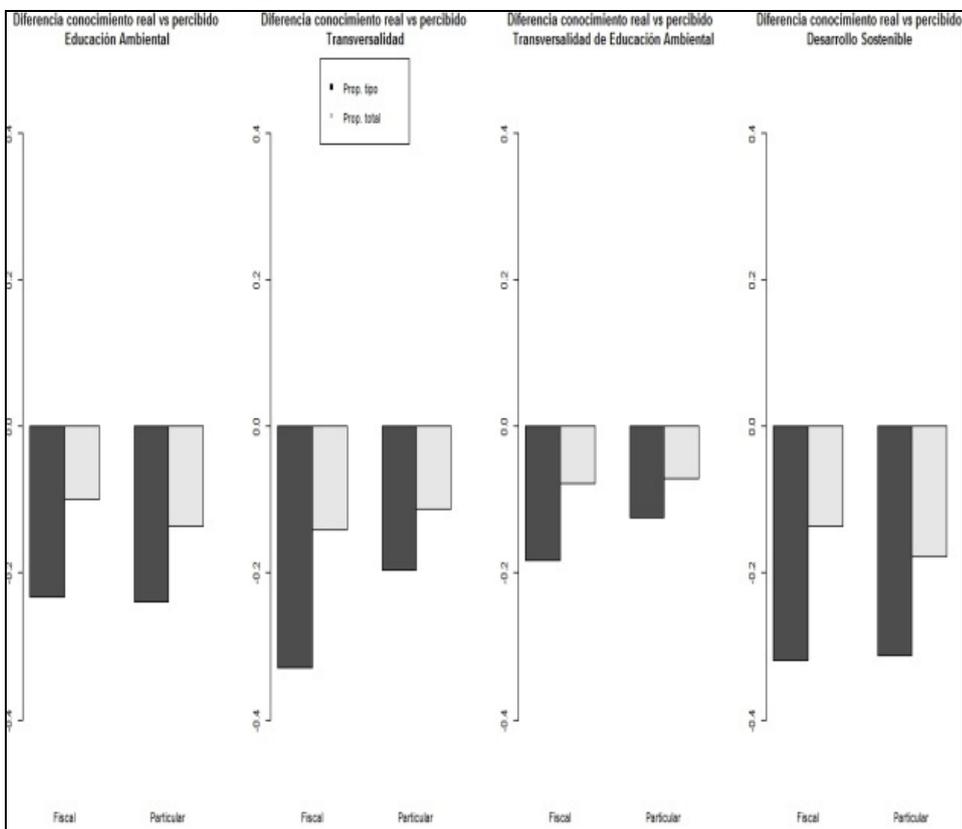


Gráfico 2. Conocimiento percibido versus conocimiento real.

Conocimiento real y conocimiento percibido de los conceptos de Educación Ambiental, Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible.

De acuerdo con los resultados obtenidos por medio de las encuestas a los docentes de las instituciones fiscales y particulares del cantón, se puede observar que el conocimiento individual sobre el concepto de Educación Ambiental que presentan los docentes en los establecimientos fiscales, es levemente más elevado (69%), que en los establecimientos particulares (62%), en cuanto a Transversalidad un 75% de los docentes de los establecimientos particulares tienen mayor discernimiento sobre el tema, que los docentes de los establecimientos fiscales 64%, respecto al conocimiento de la Educación Ambiental como eje transversal, que es lo que se busca trabajar en la actualidad dentro del currículo escolar, se demuestra que el 59% de los docentes de los establecimientos fiscales conocen en una mayor proporción sobre el concepto de Educación Ambiental como eje transversal, frente al 49% de los docentes de los establecimientos particulares, en cuanto a Desarrollo sostenible el 26% de los docentes de las escuelas fiscales tienen mayor conocimiento ante el 23% de los docentes de las escuelas particulares, mientras que alrededor del 50% de los docentes tanto de los establecimientos fiscales y de los establecimientos particulares no conocen acerca de conceptos relacionados con este tema.

Entre los establecimientos fiscales y particulares, se puede observar que del 100% (410 docentes) de los docentes, el 65% conocen sobre Educación Ambiental, teniendo en mayor porcentaje los docentes de los establecimientos fiscales, sin embargo como expresa la gráfica no es un porcentaje significativamente mayor, ni tampoco representa una diferencia considerable frente al 100% de docentes evaluados, esto nos puede demostrar que los docentes no conocen un 100% sobre el tema, pudiendo ser una de las causas para no impartir de una manera eficaz esta disciplina dentro de las aulas, y es ahí donde el Sistema Educativo debe hacer énfasis en los programas de capacitación en Educación Ambiental, el cual le permitirá al

docente, adquirir conocimientos y las estrategias necesarias para ejecutarlas dentro del aula, una vez que interiorice el significado, metas y alcances actuales de la Educación Ambiental

Con respecto a la transversalidad de la EA, de una manera general se puede observar que del 100% (410 docentes) de los docentes de los establecimientos fiscales y particulares, el 53% (219 docentes) de ellos conocen sobre el concepto de Educación Ambiental como eje transversal, es decir el 47% (191 docentes) de los docentes no conocen, al igual que el concepto de EA existe un porcentaje mayor del conocimiento en los docentes de las escuelas fiscales con un 11% de diferencia con respecto a los particulares . Si tomamos como base los datos generales coincidimos que la mayoría de los docentes desconocen que significa trabajar a la EA a través de la transversalidad, esto nos lleva a pensar que no están listos para organizar las condiciones pedagógicas y poner en contacto al estudiante con su realidad inmediata en toda su complejidad, integridad e interdependencia, con el propósito de generar conocimientos sobre su naturaleza y características, promover valores y actitudes para juzgar y adoptar una postura personal respecto a esa realidad y para propiciar prácticas para transformarlas en beneficio de la sociedad en su conjunto (Suárez A, 2009).

En referencia al concepto de la Educación Ambiental como eje transversal la diferencia entre el conocimiento no es muy grande, los dos tipos de establecimiento presentan un porcentaje bajo de conocimiento, igualmente los docentes de los establecimientos fiscales cuentan con un porcentaje más elevado del conocimiento, 50% frente al conocimiento de este concepto.

En cuanto al conocimiento sobre desarrollo sostenible es, al parecer el concepto que menos importancia se le ha dado ya que su porcentaje general es de 19%. Igualmente los docentes de las escuelas fiscales tiene un elevado porcentaje en relación a los particulares, esto puede deberse a que la administración y procedimiento de estos dos tipos de establecimiento son diferentes, en cuanto a los fiscales ellos son dirigidos directamente por el MEC

por lo cual se encuentran en constantes cursos y talleres que les incentivan a cumplir con el reglamento de la LOEI, a diferencia de los establecimientos particulares que tienen la opción de tomar sus propias decisiones en cuanto a ciertos cursos o talleres brindados en relación a estos temas.

Como se puede observar los docentes de los establecimientos fiscales presentan mayor porcentaje en cuanto al conocimiento de los conceptos sobre Educación Ambiental, Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible, a excepción del concepto sobre Educación Ambiental como eje transversal ya que los docentes particulares tienen un porcentaje elevado (75%) frente a este concepto.

Podemos notar que poca duda cabe de la necesidad de incorporar en la educación procedimientos que permitan a los alumnos relacionar lo biológico con lo sociocultural y lo económico en la consideración de la importancia de los recursos naturales; o que relacionen la noción de la calidad de vida con el cuidado de la salud para preservar el capital social como fuerza laboral, o que la adopción de ciertas prácticas cotidianas, que puedan tener hondas connotaciones en la forma de entender la convivencia social y ejercicio democrático en la sociedad, este es en efecto el sentido de la educación transversal (Roth E, 2000).

La docencia es una tarea intelectual compleja, que implica una responsabilidad profesional y enfrenta retos constantes así mismo requiere entonces saberes disciplinarios y pedagógicos, disposición, compromiso y creatividad, lo cual hace del docente un ejemplo de enseñanza (Díaz, A. Chehaibar, L. 2010).

Una diferencia muy notoria se muestra en el Gráfico 2, donde se indica el conocimiento real de los docentes y lo que ellos perciben conocer frente a los conceptos sobre Educación Ambiental, Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible, se observa que todos los docentes tanto por el tipo de establecimiento como de manera general, presentan un valor negativo en cuanto a lo que afirman conocer en las

encuestas, es decir que los docentes conocen menos de lo que piensan conocer demostrado en el Gráfico 1, lo cual indica que el problema se enfoca en un conocimiento errado o mala aplicación del poco conocimiento que tienen cada uno de los docentes o como expresa Breiting (1997), que el desarrollo de la Educación Ambiental dependerá, cada vez más, de nuestra capacidad para mejorar su calidad y su potencial crítico, ya que uno de los problemas graves de la Educación Ambiental ha sido siempre que son demasiadas las actividades educativas que han sido denominadas “Educación Ambiental”, pero Educación Ambiental no es fundamentalmente enseñanza sobre el medio ambiente, lo que debería tratarse en Educación Ambiental son los problemas ambientales a los que el hombre se enfrenta en su uso de los recursos naturales y las posibilidades de superarlos y prevenirlos en el futuro.

Periodicidad del uso de conceptos

A continuación se analizará la periodicidad del uso de los conceptos de Educación Ambiental, Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible, en el aula, esto se demuestra en el Gráfico 3, en donde el parámetro 3: Identificación de herramientas de Educación Ambiental que utilizan los docentes en el aula, es utilizado para obtener la información, las preguntas número, 17 y 18, contribuyen en este punto donde se ha utilizado preguntas claves para la conclusión de este parámetro.

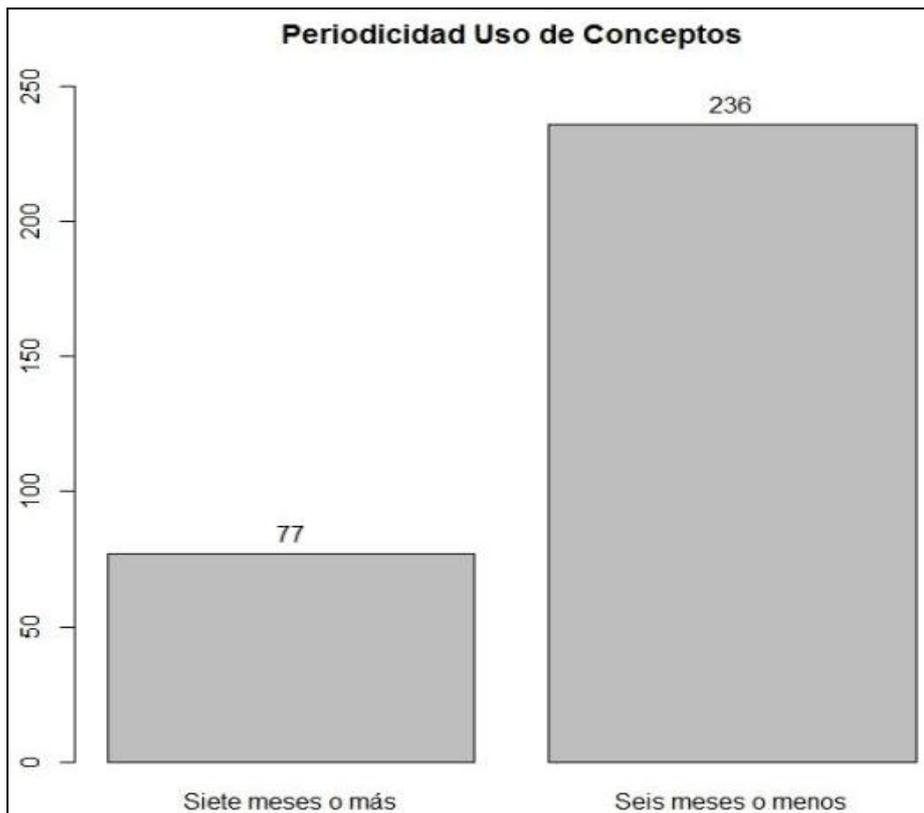


Gráfico 3. Periodicidad del uso de conceptos dentro del aula.

Para los resultados de este gráfico se han tomado en cuenta las preguntas 17 y 18 en la cual la clave de respuesta utilizada es “más de 6 meses en el año escolar”, los docentes que respondieron, que el uso de los conceptos sobre Ea dentro del aula son 7 meses o mayores dentro del año escolar se tomó como respuesta correcta.

Para analizar la periodicidad con que son impartidos los conceptos dentro del aula, se ha tomado en cuenta que el año escolar tiene una duración de 10 meses, de los cuales se ha seleccionado que los docentes que utilizan los conceptos durante 7 meses o más, lo están haciendo de una manera adecuada, y los docentes que hacen uso de los conceptos dentro del aula en menos de 7 meses, se ha considerado como cantidad inadecuada para ser positiva en esta pregunta, ya que al no ser utilizados los conceptos en una continuidad adecuada los resultado en cuanto al aprendizaje de los alumnos va a ser mínima igual.

En base a esto se puede deducir que 77 docentes (19%) tanto de los establecimientos fiscales y particulares hacen uso de los diferentes conceptos el momento de impartir sus clases y 236 docentes (58%) hacen uso de estos conceptos menos de 6 meses en el año escolar con lo cual se puede observar que más de la mitad de docentes no utilizan dentro de sus aulas los conceptos de Educación Ambiental con una periodicidad adecuada, esto puede deberse a la mala aplicación de la transversalidad en base a la Educación Ambiental ya que como se observa en el Gráfico 2 los docentes tienen un conocimiento mínimo y en su mayoría errado sobre estos conceptos y como trabajarlos en el proceso de enseñanza diario.

Para que se reconozca un trabajo de Educación Ambiental Transversal es necesario trabajarla todo el tiempo en proyectos de investigación – acción, como cita Achkar (2007), se pueden reconocer diferentes estilos didácticos que son útiles como esquemas interpretativos para la Educación Ambiental: enseñar/sensibilizar, SOBRE, PARA y EN el ambiente, y sus connotaciones epistemológicas desde la perspectiva de lo educativo y de lo ambiental (Tabla 1).

Enseñar sobre – para – en AMBIENTE			
Enseñanza	SOBRE el ambiente	PARA el ambiente	EN el ambiente
AMBIENTE	Medio físico-biológico	Interacción sociedad - naturaleza	Co-evolución sociedad-naturaleza
Perspectiva didáctica	Dualista Ecológica	Dualista Interaccionista	Monista Integración
Finalidad didáctica	Conservación	Intervención	Sustentabilidad

Tabla 1. La Educación Ambiental desde diferentes perspectivas.

Fuente: Achkar, et al. 2007. Educación Ambiental: Una demanda del mundo de hoy.

Toda intervención educativa se realiza mediante el desarrollo de un proceso que se diseña y ejecuta con vistas a alcanzar objetivos previamente definidos y aceptados.

Por tanto lo primero que se ha de tener en cuenta al hablar de educación es que se inicia con un juicio sobre una situación real y se acepta que es deseable otra situación diferente. También se reconoce que dicha situación deseable no se podrá alcanzar a menos que se intervenga para reconducir el proceso que ha dado lugar a la situación de partida. Dicho de otro modo, en educación sólo se actúa cuando se detecta que, sin dicha intervención, los acontecimientos sucederán de forma no deseable.

Actividades efectivas realizadas dentro del aula

Seguido se analizará las actividades efectivas que realizan los docentes dentro del aula, se ha tomado en cuenta el parámetro #3: Identificación de herramientas de Educación Ambiental que utilizan los docentes en el aula., apoyado de las preguntas 13, 14, 15 y 16 de la encuesta.

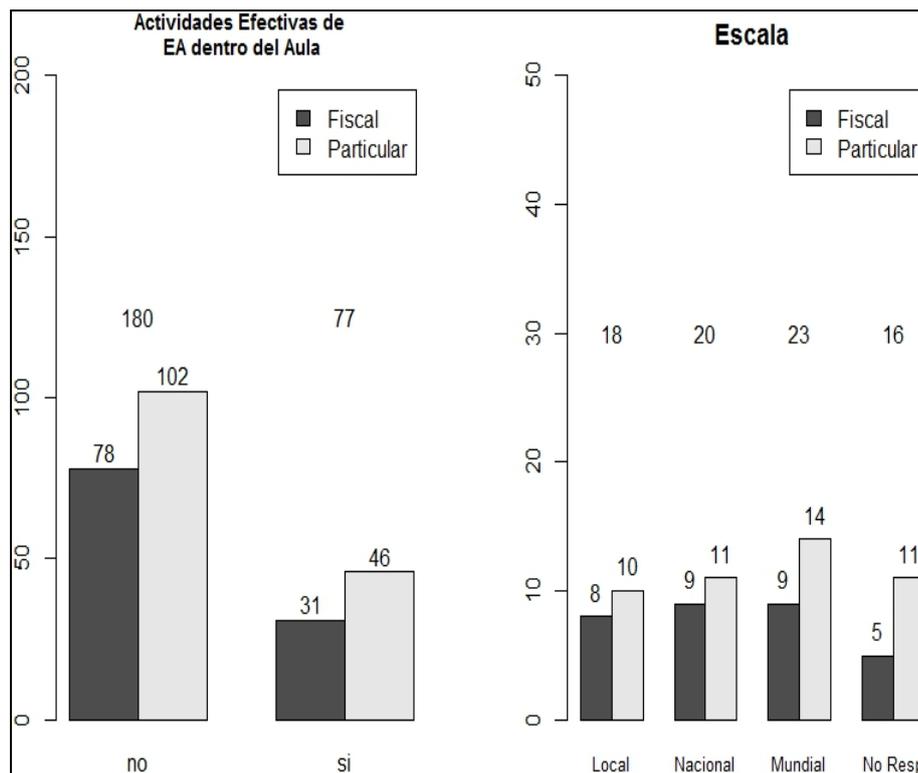


Gráfico 4. Actividades efectivas dentro del aula y escala.

Para el análisis siguiente se ha utilizado “Investigación bibliográfica” e “Investigación de campo”, como claves, donde los docentes que marcaron estas dos opciones de respuesta, quiere decir que están realizando actividades enfocadas a las Educación Ambiental dentro del aula.

Análisis general de los tres gráficos.

Con respecto a las actividades efectivas, tomadas como tal, la investigación bibliográfica para actualización de información y la investigación de campo, sustentadas en la actividades de investigación - acción de Educación Ambiental que realizan los docentes dentro del aula, se puede observar que es mayor el número de docentes que no realizan actividades claves que aporten al trabajo de la Educación Ambiental como eje transversal, con el 57% que pertenecen a los establecimientos particulares y el 43% pertenecientes a las escuelas fiscales, sin embargo dentro de los 77 docentes que si realizan actividades encaminadas al desarrollo de la Educación Ambiental como eje transversal, 46

docentes (60%) de los centros particulares incluyen en su enseñanza actividades enfocadas en los temas de Educación Ambiental , haciendo referencia de su información mayormente a una escala mundial, frente a los 31 docentes restantes (41% del total) de los establecimientos fiscales que utilizan la información a una escala nacional y local respectivamente.

Como se puede observar en la explicación del párrafo anterior, los docentes de los establecimientos particulares son los que más aportan con este tipo de actividades efectivas dentro del aula, pero lo hacen en su gran mayoría con información a una escala mundial, esto puede ser por la escases de información que existe sobre la Educación Ambiental en Loja y la falta de capacitación brindada por medio de las entidades encargadas, lo cual no les permite tener un acceso considerable a las diferentes herramientas que aportan a obtener un conocimiento adecuado para el desarrollo de este tipo de actividades.

Análisis general de los 3 gráficos.

Con el análisis de los 3 gráficos presentados anteriormente, se puede deducir que en cuanto a los conceptos sobre Educación Ambiental , Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible, son los docentes de las escuelas fiscales los que presentan mayor porcentaje frente al conocimiento individual de cada uno de estos conceptos a excepción del concepto de transversalidad que los docentes particulares demostraron tener mayor conocimiento (75%), que es lo que se busca cumplir con el parámetro 1, demostrando que no todos los docentes hacen uso de los mismos al impartir su conocimiento dentro de las aulas ya que del total de los docentes el 19% hace uso de ellos el momento de la enseñanza, cabe recalcar que la escala de la información utilizada es principalmente mundial, dando a la información local una mínima importancia en su enseñanza, esto puede ser debido a la escases de información existente en Loja.

Tal vez el desarrollo de prácticas educativo-ambientales de distinta naturaleza ha estado algo descompensado respecto al minoritario aporte reflexivo y al reducido número de construcciones teóricas y fundamentaciones metodológicas sobre el tema que han llevado asociadas dichas prácticas. No resulta extraño tropezarse con un buen número de críticas dirigidas abiertamente al activismo endémico que han traído asociadas muchas de las prácticas habituales desarrolladas en el mundo de la EA; si bien, el rol que ha empezado a jugar en los últimos años la investigación sistemática y continuada en todo este proceso constituye un factor digno de consideración que ha de revertir sobre el propio campo con efectos positivos. En este sentido, los estudios e investigaciones que toman como centro de reflexión, análisis, evaluación y experimentación el campo de la EA han experimentado un crecimiento considerable, debido fundamentalmente a la amplia atención académica que se le ha prestado desde las universidades al tema como campo de problemas de interés intrínseco para el mundo de la investigación. Aun cuando el número de jornadas, encuentros y congresos celebrados hasta el momento en su versión autonómica o nacional es considerable, si bien los aportes de investigación en formato escrito han venido siendo escasos. Con el desarrollo progresivo que ha venido experimentando la investigación en EA desde el mundo universitario se ofrece a la sociedad una argumentación más sólida y una respuesta más fundamentada acerca de su utilidad, menos basada en la intuición y la especulación esporádica; y más basada en la puesta en valor de argumentos empíricos para justificar y documentar las afirmaciones, probar los logros, comparar la evolución y justificar los cambios a diferentes niveles.

La investigación en EA reúne una serie de condiciones envidiables como campo peculiar de experimentación y espacio privilegiado para el ensayo de prácticas sociales inéditas en el mundo de la Ciencias Sociales. Los nuevos escenarios de participación social que han venido cristalizando en los últimos tiempos, de forma espontánea en el formato de un voluntariado ambiental activo, crítico y responsable o bajo estructuras más organizadas en forma de movimientos asociativos de carácter pro ambiental, o bajo el signo de modelos

con fuertes planteamientos políticos de base que aspiran a ocupar un espacio propio en los órganos de decisión de las políticas públicas hacen de la EA un campo en expansión al que merece la pena dedicar más atención desde el mundo universitario (Benayas et. al, 2003).

Objetivo 2: Evaluar si los docentes de las instituciones están capacitados sobre Educación Ambiental.

Para evaluar si los docentes de las instituciones están capacitados sobre la EA, se ha tomado en cuenta el parámetro 2: Identificación de programas de capacitación en Educación Ambiental y transversalidad por parte de los docentes., y el parámetro 4: Identificar los medios de evaluación que tienen los docentes en la aplicación de la EA como eje transversal., con ayuda de las preguntas #: 7, 8, 9, 10, 17, 18 (Anexo 3), de la encuesta, las cuales ayudan a la verificación de este punto.

El parámetro 2, con la pregunta 7, representada en el Gráfico 5, indican si los docentes han recibido capacitación dentro de los últimos dos años y en base a que conceptos la recibieron, Educación Ambiental , Transversalidad, y Educación Ambiental como eje transversal, y el mismo parámetro con las preguntas 8, 9 y 10 representadas en el Gráfico 6, indican si la capacitación que han recibido los docentes ha sido adecuada o no, el parámetro 4, con las preguntas 17 y 18, representadas en el Gráfico 7, indican si la evaluación que se ha aplicado a los docentes ha sido adecuada o no de acuerdo a los medios de evaluación aplicados.

Capacitación en los últimos dos años, sobre Educación Ambiental , Educación Ambiental como eje transversal y Transversalidad.

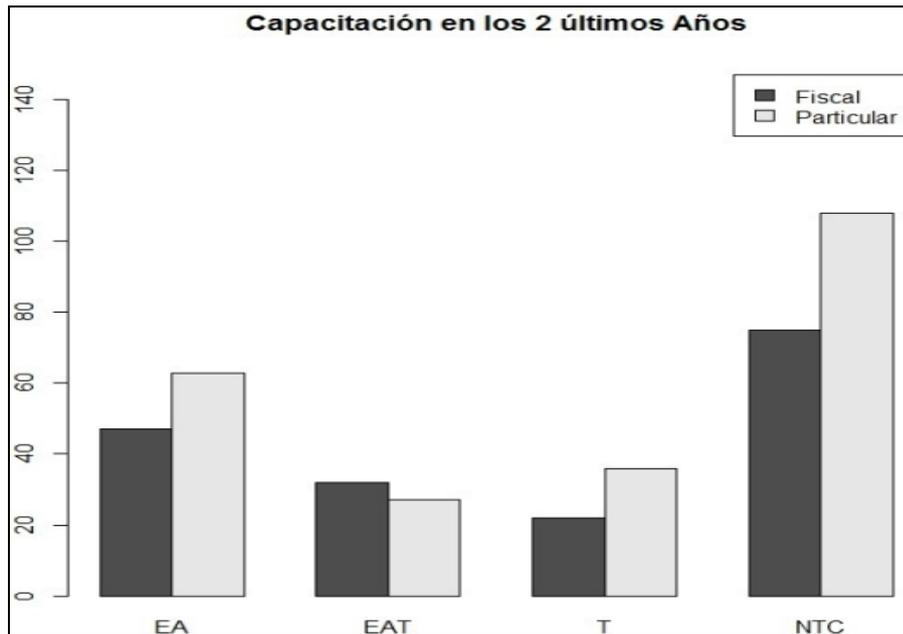


Gráfico 5. Capacitación recibida en los dos últimos años.

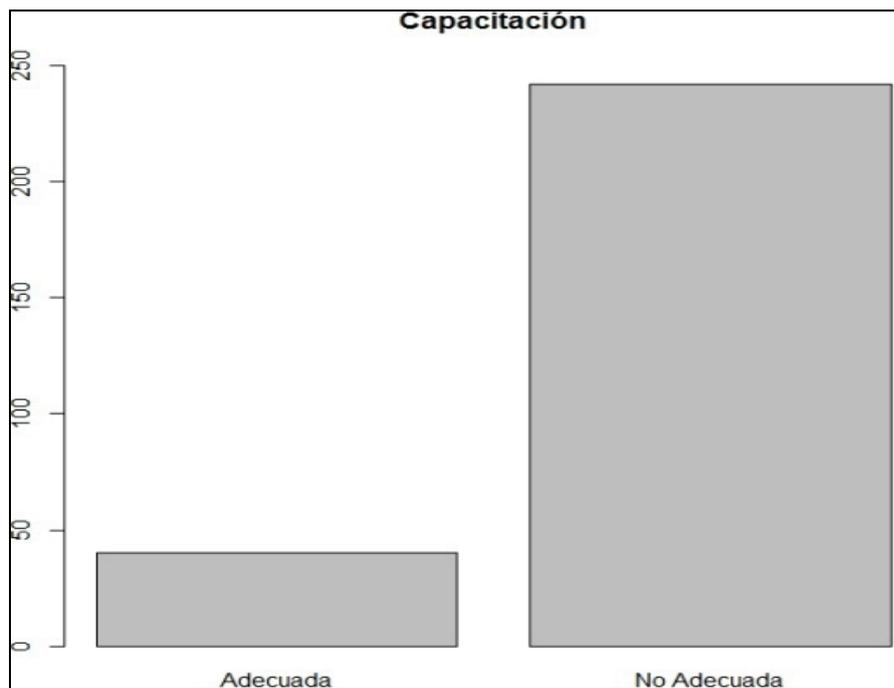


Gráfico 6. Capacitación adecuada o no adecuada.

A raíz de que la Educación Ambiental comenzó a tener una mayor expresión dentro del Sistema Educativo Nacional, trascendiéndose la concepción que la veía como una dimensión de las Ciencias Naturales, se fue haciendo necesaria la actualización de los docentes que se encontraban en relación con esta temática. Lo más urgente era desde luego, proporcionarle capacitación a

aquellos maestros que estaban a cargo de impartir la asignatura de Educación Ambiental que en algunas entidades federativas se imparte en Tercer Grado de Educación Secundaria (González E, 2005).

Para el análisis de la capacitación recibida en los últimos dos años, se ha tomado en cuenta como respuesta positiva “Capacitaciones prácticas (talleres de aplicación, como por ejemplo Prácticas de campo, Excursiones explicativas, Elaboración de planes de clase y aplicación de los mismos, Proyectos etc.)”, los docentes que indicaron esta respuesta se ha considerado correcta para concluir que están capacitados de una manera adecuada dentro de los últimos dos años.

En base al análisis sobre la capacitación referente a Educación Ambiental , Transversalidad y Educación Ambiental como eje transversal, que han recibido los docentes en los dos últimos años, se puede deducir de manera general que dentro de los 410 docentes, 46 (11%) pertenecientes a establecimientos fiscales y 63 (15%) de establecimientos particulares han recibido capacitación sobre Educación Ambiental ,35 (9%) docentes de establecimientos fiscales y 31 (8%) docentes de particulares sobre Educación Ambiental como eje transversal , 22 (5%) docentes de escuelas fiscales y 33 (9%) docentes de particulares sobre transversalidad, lo cual indica que del 100% de los docentes sólo un 57% se encuentra capacitado en base a los temas citados anteriormente.

El mayor porcentaje en cuanto a capacitación recibida por los docentes se ve reflejado en los establecimientos particulares (32%), puede ser debido a que los establecimientos particulares por el tipo de sostenimiento tienen mejores posibilidades económicas para solventar los diferentes cursos, charlas y talleres brindados por las diferentes entidades encargadas.

Dentro de los docentes que no han recibido capacitación en los últimos dos años están 73 de las escuelas fiscales y 107 de las escuelas particulares, deduciendo así que cerca del 69% de los docentes no se encuentran

capacitados en base a ninguno de los temas citados anteriormente, lo cual es una desventaja para el desarrollo de la Educación Ambiental como eje transversal en el currículo escolar, ya que la formación y capacitación de docentes para la Educación Ambiental es, en la actualidad, objetivo reconocido e incluso prioritario de muchas administraciones educativas así como de numerosas instituciones y organismos, oficiales o no, sensibles a esta necesidad. Se trata de una tarea compleja que no puede abordarse sin contextualizarla en los problemas generales del sistema educativo, en las políticas de diseño de currículos y en las específicas características de la Educación Ambiental .

Por otro lado, el diseño de currículos abiertos o flexibles, las nuevas dimensiones que en él aparecen, entre ellas la Educación Ambiental , el aumento de la autonomía de los centros educativos, los cambios en la concepción del papel del profesorado (de profesor transmisor a profesor facilitador e investigador), todo ello incrementa la necesidad de ayudar al profesorado a estar a la altura de estos retos, mejorando cuantitativa y cualitativamente su formación y compensando a veces la debilidad de la formación inicial (González M, 2005).

En cuanto a la capacitación brindada por medio del MEC, Dirección de Educación de Loja y Dirección del plantel, solo el 11% de los docentes se encuentran capacitados de una manera adecuada ya que únicamente estos docentes han recibido capacitación por medio de Talleres de aplicación, ya que estos tienen un gran componente didáctico y su aplicación en la Educación Ambiental no es algo nuevo, aunque perduran gracias a su eficacia y versatilidad, donde deja a un 89% de docentes que no están capacitados adecuadamente, tomando en cuenta que la formación en Educación Ambiental conlleva también el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad o al menos, la multidisciplinariedad y la atención a los aspectos de funcionamiento y organización del centro docente y la implicación en su entorno. De ahí la importancia de los análisis de contexto y la precisión de una perspectiva sistémica. Y en consecuencia, la necesidad de remover los

obstáculos escolares que habitualmente existen: currículos discontinuos en las distintas etapas, organización rígida de los centros, horarios inadecuados, etc., una formación que no considere esta y otras características, necesidades y expectativas del profesorado está abocada al fracaso (González M, 2005).

Los docentes presentan un porcentaje muy bajo en cuanto a capacitación (11%) lo cual indica que al momento de impartir los conocimientos dentro del aula no lo hacen de una manera adecuada ya que aquí podemos relacionar la capacitación (con el Gráfico 2 del objetivo 1), el cual indica que los docentes no tienen el suficiente conocimientos como ellos creen tenerlo, y esto los lleva a un manejo errado de la transversalidad y un trabajo de Educación dentro del aula sin buenos resultados.

Si hacemos una relación en cuanto a conocimiento de conceptos, la utilización de los mismos dentro del aula por medio de actividades efectivas y el nivel de capacitación que presentan los docentes, se puede decir que en cuanto a conocimiento de conceptos los docentes de los establecimientos fiscales conocen más sobre los mismos, pero cabe recalcar que en cuanto a las actividades efectivas que se realizan dentro del aula los docentes particulares las practican en mayor porcentaje con sus alumnos, esto puede ser porque los docentes particulares en un 75% conocen sobre transversalidad y como aplicar este concepto en su enseñanza, frente a estas actividades la capacitación que reciben los docentes por medio de las diferentes entidades encargadas es muy baja, solo un 11% se encuentran capacitados de una manera adecuada, lo cual demuestra que tanto el aprendizaje de los alumnos como la enseñanza de los docentes no van de la mano ante los requerimientos actuales del MEC sobre trabajar la Educación Ambiental como eje transversal en los establecimientos del país, en este caso fiscales y particulares.

En lugar de lograr modificar conductas, objetivos de anteriores versiones de la Educación Ambiental, el objetivo de la nueva generación de Educación Ambiental puede expresarse como el de desarrollar en los alumnos "capacitación para la acción". Se trata de un concepto que aún debe ser más

explorado y elaborado, pero, sin embargo, se está surgiendo una cierta clarificación por parte de Jensen y Schnack los cuales realizan una recapitulación (Breiting S, 1997):

Desarrollar capacitación para la acción se convierte en el ideal formativo desde una perspectiva democrática. “Capacitación” se asocia a “ser capaz de” y desear ser una participante cualificado. Y “acción” debería interpretarse en relación con todo el complejo de diferenciaciones que conciernen al comportamiento, actividades, actos, hábitos y acciones. Las acciones pueden componerse del mismo tipo de actos que otros comportamientos, pero en cualquier caso, las caracteriza el hecho de que son realizadas conscientemente y han sido consideradas y perseguidas como objetivos. Esto significa también que las acciones deben ser entendidas y explicadas en referencia a motivos y brevemente diciendo que son intencionadas.

A lo largo de la vida de la Educación Ambiental han tenido lugar frecuentes discusiones sobre si la Educación Ambiental debería enseñarse como una asignatura separada o integrarse en las materias existentes. Incluso aunque este debate no está establecido en todos los países, en conjunto, la mayoría de los educadores ambientales defienden la integración (Breiting S, 1997).

Docentes evaluados de manera adecuada.

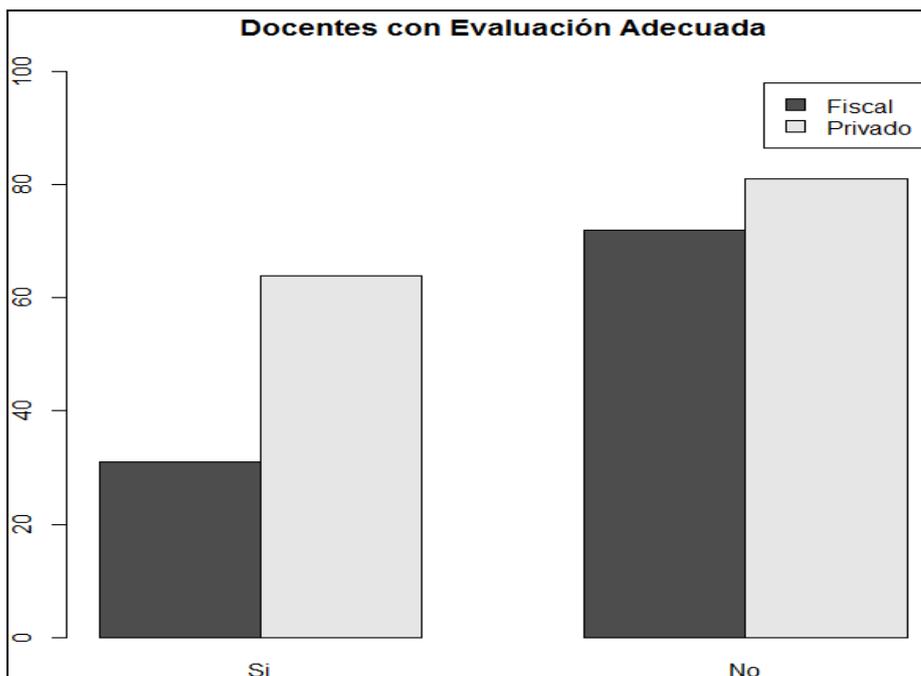


Gráfico 7. Evaluación de los docentes.

Para el análisis de la Evaluación de los docentes se ha tomado como respuesta clave los docentes que han sido evaluados por medio de “Defensa de planes de clase”, ya que esta actividad consta dentro de los cinco procedimientos para evaluar el desempeño del docente dentro del aula (de Baros S, 2009).

En cuanto a la evaluación realizada a los docentes de los establecimientos encuestados se puede observar que solo el 23% del total de los docentes se encuentran evaluados de una manera adecuada, de los cuales el 8% corresponden a los establecimientos fiscales y el 15% a los establecimientos particulares, deduciendo así que los docentes de los establecimientos particulares presentan una evaluación positiva en cuanto a los temas en curso expuestos en el presente trabajo.

El 37 % de los docentes no han sido evaluado bajo este tipo de procedimiento (Defensa de planes de clase), demostrando que la evaluación aplicada no ha sido la adecuada, mientras que el 40% de los docentes no contestaron sin son o no evaluados dentro de su clase.

Si bien la evaluación es fundamental a la hora de saber si un contenido fue aprendido correctamente o bien si es necesaria otra metodología, esta no solo es aplicable en este ámbito, sino que es una herramienta que favorece al docente a la hora de saber cómo lo está haciendo, si su método de trabajo está surtiendo efecto, entre otras cosas, para así modificar su método de enseñanza.

La evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de objetivos propuestos. Además adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente (Sierra, 2012),

El Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas (2004) evalúa cuatro componentes: la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño de los docentes, el desempeño de los estudiantes y el currículo nacional.

La evaluación del desempeño docente permitirá promover acciones didáctico-pedagógicas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y el mejoramiento de la formación inicial docente, así como su desarrollo profesional.

Haciendo una relación directa entre la capacitación y la evaluación, las dos presentan un porcentaje mínimo a su aplicación, si los docentes no son capacitados de una manera adecuada y constantemente, la evaluación que se les aplique no será positiva debido a la ausencia de conocimientos y preparación en cada uno de los docentes, esto es punto que se debería tomar en cuenta de parte del MEC, la Dirección de Educación de Loja y los directivos de los planteles, para mejorar la enseñanza de parte del docente y un buen resultado en el aprendizaje por parte del alumno.

6. CONCLUSIONES

1. Los años de experiencia de los docentes son un factor importante en el desempeño dentro del aula para el trabajo de la Educación Ambiental como eje transversal.
2. Una vez evaluados los docentes en cuanto al conocimiento individual de conceptos, se puede afirmar que los docentes de los establecimientos fiscales conocen más que los docentes de los establecimientos particulares sobre Educación Ambiental, Transversalidad, Educación Ambiental como eje transversal y Desarrollo sostenible.
3. La capacitación al docente es un factor significativo en los docentes de los establecimientos particulares, al presentar un mayor porcentaje en cuanto a capacitación recibida por medio del MEC, Dirección de Educación de Loja y dirección del plantel.
4. Dentro de los cuatro conceptos evaluados, Desarrollo sostenible es el que menos porcentaje presenta en cuanto al conocimiento de los docentes en general.
5. El mayor porcentaje observado en cuanto al concepto de Educación Ambiental como eje transversal, es en los docentes de los establecimientos fiscales en relación a los demás conceptos.
6. El uso de los conceptos dentro del aula por medio de actividades efectivas que aporten al trabajo de la Educación Ambiental es muy leve,

los docentes no presentan constancia en el uso de estos conceptos al momento de impartir su clase.

7. Dentro de las actividades que aportan con el trabajo de la Educación Ambiental , los docentes de los establecimientos particulares aplican este tipo de actividades de una manera adecuada.
8. De la información utilizada dentro del aula, existe un porcentaje muy bajo en cuando a información local, la mayoría de docentes lo hacen a una escala mundial la mayoría del tiempo.
9. Más del 50% de los 410 docentes evaluados no han recibido capacitación dentro de los últimos dos años.
10. Dentro de los temas de capacitación (Ea, T, Ea como eje transversal), la Educación Ambiental es el que presenta un mayor porcentaje por medio de los docentes de los establecimientos fiscales.
11. Los docentes de los establecimientos particulares demuestran mediante un porcentaje elevado estar más capacitados en cuanto a los 3 conceptos evaluados que son Educación Ambiental , Transversalidad, y Educación Ambiental como eje transversal.
12. Los docentes en general no reflejan un resultado positivo al momento de ser evaluados por medio de las diferentes entidades encargadas ya que la capacitación recibida por los mismo no es la adecuada..

7. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda incluir como método de estudio salones sin paredes, que son los espacios naturales protegidos y así los alumnos puedan relacionarse mejor los conceptos con la naturaleza.
2. La capacitación es un factor muy importante para un buen desarrollo del docente dentro del aula, se debería brindar más actividades que aporten al conocimiento del docente frente a los temas relacionados con la Educación Ambiental y su trabajo dentro del aula como eje transversal.
3. En nuestro medio, existe muy poca información en cuanto a Educación Ambiental y su trabajo en los centros educativos de la ciudad, sería muy importante que se profundice estos temas para una mejor colaboración en cuanto a investigación bibliográfica.
4. Se recomienda a los docentes un mayor interés en la auto-capacitación, por medio de la investigación y elaboración de su propio material didáctico y actividades que aporten al trabajo de la Educación Ambiental como eje transversal.
5. La capacitación brindada al docente por las diferentes entidades encargadas, debería ser evaluada con la misma periodicidad ya que de esta forma se completarían los espacios en blanco que se reflejen en la evaluación obteniendo mejores resultados.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Analid, A. (2007). *La educación: un elemento importante para la formación*. Argentina.
2. Achkar, M. et al. (2007). *Educación ambiental una demanda del mundo de hoy*. (1era. Edición). Uruguay.
3. Benayas, J, et al. (2003). *La investigación en educación ambiental en España*. España.
4. Breiting S. (1997). *Hacia un nuevo concepto de educación ambiental*. Asociación de educación ambiental de Norte América. EEUU.
5. Calvo, S. (2009). *La educación ambiental en España*. España.
6. de Baros, S. (2009). *¿Cómo evaluar el desempeño del docente?*. Consultado el: 26 de Octubre del 2012. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos17/evaluar-docentes/evaluar-docentes.shtml>
7. Díaz, A. Chehaibar, L. (2010). *Introducción sobre la importancia de la docencia en la formación y el aprendizaje de los estudiantes*. (en línea). UNAM. Consultado el: 20 de Diciembre del 2012. Disponible en: <http://ambar.dgapa.unam.mx:8443/apoyo-didactico/apoyo-didactico-3>
8. EDUTEC. (2010). *Uso de TIC en la práctica docente de los maestros de educación básica y bachillerato de la ciudad de Loja*. Consultado el: 6 de Diciembre del 2012. Disponible en: http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/pdf/Edutec-e_n33_Salome
9. Esteban, M. (2010). *La educación ambiental en los países de la Unión Europea: Una necesidad en los albores del siglo XXI*. Consultado el: 17 de Octubre del 2012. Disponible en: www.fmmeducacion.com.ar/Recursos/educambiental.htm
10. Expósito, B. et al. (2012). *Acciones para favorecer la educación ambiental a partir de los problemas ambientales existentes en el mundo actual*. *Revista OIDLES*. España.
11. Fuentes, C. (2006). *La transversalidad curricular y la enseñanza de la educación ambiental*. Venezuela.
12. González, E. (2000). *Complejidad en educación ambiental*. México.

13. González, M. (2010). La educación ambiental y formación del profesorado. *Revista iberoamericana de educación*, p 16.
14. Loughland, et al. (2003). Factors influencing young people's conceptions of environment. *Environmental Education Research*. (9). 3-20.
15. Machado, J. (2004). Rol del docente como planificador de la educación ambiental en la segunda etapa de las escuelas básicas nacionales de la parroquia Vista hermosa de ciudad Bolívar estado Bolívar. Ecuador.
16. Marcano, J. (2000). ¿Qué es educación ambiental?. Consultado el: 2 de Diciembre del 2012. Disponible en: www.jmarcano.com/educa/njsmith.html
17. Martínez, J. (2000). La investigación en educación ambiental como herramienta pedagógica. *Revista Educar*.
18. MEC. (2007). Propuesta consensuada de reforma curricular para la educación básica. Quito-Ecuador.
19. MEC. (2007). División nacional de educación ambiental y vial. Quito-Ecuador.
20. MEC, et al. (1994). Agenda ecuatoriana de educación y comunicación ambiental para el desarrollo sustentable. Quito.
21. Mena J. (2007). Desarrollo de proyectos de educación ambiental en la transversalidad del currículo costarricense. In *IX Congreso Nacional de Ciencias*. Costa Rica.
22. Nascimento, et al. (2003). *Educación ambiental en la educación de Brasil: Avances legales, políticos y educativos para su inclusión en la educación nacional*; Universidad de Sao Paulo: Brasil.
23. Novo, M. (1991). La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación*, p 11.
24. Ochoa, L. (2009). "Copenhague ¿una oportunidad?", en EL MERCURIO, Sección A, Ecuador. p, 4A.
25. Orozco, A. Sanabria, I. (2010). La educación ambiental como eje transversal en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes del séptimo año de educación básica de la escuela Uruguay del recinto Yagui Grande, cantón san miguel, periodo 2008- 2009. Ecuador.

26. Ortiz, V. (2006). Niveles de educación en el Ecuador. Consultado el: 9 de Agosto del 2012. Disponible en: <http://www.slideshare.net/victorinho/niveles-de-educacin-en-el-ecuador.html>
27. Paladines, C. (2002). *Currículo de educación en la práctica de valores para la educación básica ecuatoriana*. Quito.
28. Roths, L. (2006). *Cómo enseñar a pensar. Teoría y aplicación*. Primera ed.; Buenos Aires.
29. Suárez, A. (2009). El docente de educación primaria y Educación ambiental. Revista Caminos abiertos. Consultado el: 5 de Enero del 2012. Disponible en: <http://caminosabiertos2009.blogspot.com/2009/01/el-docente-de-educacion-primaria-y-la.html>
30. Taborna, A. (2007). *La educación ambiental y la escuela*. Buenos Aires.
31. Tamayo, K. (2010). Desarrollo estratégico-pedagógico para la elaboración y utilización de un software interactivo como herramienta complementaria para la enseñanza de educación ambiental, dirigido a los alumnos de lo quintos de básica de la Escuela Padre Carlos Crespi, período 2009-2010. Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca.
32. Tello, B, Pardo, A. (2003). Presencia de la educación ambiental en el nivel de enseñanza de los países iberoamericanos. *Revista Iberoamericana de Educación* 2003, p 11
33. Tréllez, E. (2006). Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*.
34. Uch - RRHH el portal de estudiantes de RRHH, 2002. "La encuesta y tipos de encuesta". Consultado el: 3 de Octubre del 2012. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/mar/tipencuch.htm>

35. UNESCO, et al. (1997). Actividades de educación ambiental para las escuelas primarias. Sugerencias para confeccionar y usar equipos de bajo costo. Chile.

9. ANEXOS

Anexo 1.- Glosario de palabras

Para contribuir con el discernimiento de la información utilizada en el presente estudio se ha establecido un glosario de siglas y palabras utilizadas en el desarrollo del texto:

Siglas:

- Ds: Desarrollo sostenible
- EA: Educación Ambiental
- Et: Eje transversal
- LOEI: Ley orgánica de Educación Intercultural.
- MAE: Ministerio del Ambiente Ecuador
- MEC: Ministerio de educación y cultura

Anexo 2.- Establecimientos educativos evaluados.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Agustín Alfonso Palacios	Fiscal
Matilde Hidalgo de Procel	Fiscal
IV Centenario	Fiscal
José Ángel Palacios	Fiscal
Julio Ordoñez	Fiscal
Graciela Felipa Atarihuana	Fiscal
Hugo Ortiz	Fiscal
Alonso de Mercadillo	Fiscal
Juan M. Riofrío	Fiscal
Ciudad de Loja	Fiscal
Miguel Riofrío	Fiscal
Vicente Bastidas	Fiscal
Rosa Grimanesa Ortega	Fiscal
Dorotea Carrión	Fiscal
Edison Calle Loaiza	Fiscal
Carlos Burneo Arias	Fiscal
Reinaldo Espinoza	Fiscal
Benjamín Carrión	Fiscal
Gustavo Darquea Terán	Fiscal
Filomena Mora de Carrión	Fiscal
Lauro Damerval Ayora	Fiscal
Adolfo Jurado González	Fiscal
Julio María Matovelle	Fiscal
Zoila Pacífica Alvarado	Fiscal
José Ingenieros	Fiscal
S.E.I	Particular
San Gerardo	Particular
Liceo Americano	Particular
COMIL	Particular

La Porciúncula	Particular
Dirigentes del Futuro	Particular
U.E.E. Sudamericano	Particular
San Andrés	Particular
Antonio Peña Celi	Particular
Tesoro del Saber	Particular
La Inmaculada	Particular
Siglo XXI	Particular
CARPEDIEM	Particular
Marianitas	Particular
La Salle	Particular
La Alborada	Particular
San Francisco Xavier	Particular
Simón Bolívar	Particular
BETEL	Particular
Juan Montalvo	Particular
Iberoamericano "San Agustín"	Particular
Liceo de Loja	Particular
Juan Pablo II	Particular
Sagrado Corazón	Particular
EDUCARE	Particular

Tabla1. Establecimientos encuestados.

Anexo 3.-

CUESTIONARIO



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

Estimados docentes, La Universidad Técnica Particular de Loja, se encuentra realizando la presente encuesta con el objetivo de concluir el proyecto de “Valoración y Análisis de la Educación Ambiental como eje transversal, a los docentes de los Centros Educativos Particulares y Fiscales, nivel básico del cantón Loja periodo 2011-2012”, por lo cual les solicitamos nos colaboren respondiendo la siguientes preguntas.

INSTITUCIÓN:

SEXO:

AÑOS DE DOCENCIA:

EDAD:

FECHA:

MATERIA:

1._ Conoce ud que significa EA?

Si ___ No___

2._ Para usted EA es: (Señale con una x el concepto que considera el correcto)

- La educación que de formas diversas, nos ayuda a dar solución a los diferentes problemas ambientales que se generan entre la relación Hombre-Naturaleza, como por ejemplo: predación, degradación ambiental, contaminación etc.
- Considerar una nueva visión para desarrollarnos como individuos y como especie y así por medio de actividades pertinentes dar solución a los problemas ambientales.
- Es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una sensibilización que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio local), y dar soluciones viables

3._ ¿Conoce usted lo que es un eje transversal?

Si ___ No ___

4._ ¿La transversalidad en la Educación Ambiental se la trabaja como tal por qué?:

- Generan una práctica contemplando todas las áreas del currículo

- Atraviesan y están presentes en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículo

- Están presentes en las diferentes asignaturas de una manera aislada.

5._ ¿Alguna vez ha escuchado hablar sobre la EA como eje transversal?

Si ___ No ___

6._ Considera usted que la Educación Ambiental debe trabajarse:

Dentro de la malla curricular como asignatura

Trabajar a la EA como eje transversal

7._ Marque con una x si usted ha recibido en los últimos 2 años capacitación referente a:

Educación Ambiental Transversalidad Educación Ambiental como eje transversal

8._ Los cursos de capacitación que ha recibido han sido: (marque con una x)

Capacitaciones teóricas

Capacitaciones teórico – prácticas

Capacitaciones prácticas (talleres de aplicación)

9._ Al momento de recibir capacitación se le han facilitado técnicas o metodologías de investigación científica para su desarrollo y entendimiento?

Si ___ No ___

10._ Cuando usted recibió la capacitación Considera que la información fue:

Completa

Precisa

Abarcaba todos los temas de su interés

Le facilitó herramientas que le faciliten la enseñanza dentro del aula

No le pareció importante la información que se le brindó

11._ ¿Dentro de sus clases usted realiza actividades que aportan al trabajo de Educación Ambiental como eje transversal?

Si ___ No ___

12._ ¿Cual de estas actividades usted realiza con más frecuencia? (enumere del 1 al 7, tomando en cuenta 1 como la actividad que utiliza con mayor frecuencia y 7 como la de menor frecuencia)

Elaboración de material reciclado

Caminatas o prácticas de campo

Investigación Bibliográfica

Investigación de campo

Programas de reciclaje

<input type="checkbox"/>

Ferias expositivas de la problemática ambiental

Charlas explicativas

13._ Cuando implementa trabajos de Educación Ambiental como eje transversal a que escala hace referencia:

Local

Nacional

Mundial

14._ Defina la periodicidad con la cual usted imparte clases con un enfoque de transversalidad de la Educación Ambiental :

_____ Fechas ambientales
Coloque el # de veces #_____ veces al mes
Coloque el # de veces #_____ meses en el año escolar

15._ ¿Con qué frecuencia utiliza usted los conceptos sobre temas ambientales dentro del aula?

Todos los días
Tres veces a la semana
Solo en Materias relacionadas
Nunca

16._ Cuándo habla sobre Educación Ambiental lo hace:

En todas las materias
Solo materias relacionadas con el tema
Días Festivos
Nunca

17._ La implementación de la Educación Ambiental dentro de su clase es evaluada

Si _____ No _____

18._ La evaluación se realiza:

Por defensa de planes de clase
Un supervisor ingresa a una clase para evaluar cómo se está dictando
A través de pruebas trimestrales, mensuales, etc.

19._ ¿Cómo debería ser la evaluación?

Evaluación teórica
Evaluación práctica
A través de un proyecto escolar de investigación

20._ ¿Conoce usted el concepto de Desarrollo Sostenible?

Si _____ No _____

21._ Elija el concepto que considere el adecuado sobre DS.

_____Es aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

_____Es la sostenibilidad que asegura las necesidades del presente, basándose en una amplia lista de actividades positivas hacia un buen desarrollo

_____Es el desarrollo tiene necesariamente varios ejes: el social, político, el ambiental y el económico y ninguno es independiente del otro.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Loja, 16 de Noviembre del 2011

0000 08528
16 NOV 2011

Lcdo.

Victor Samaniego R.

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LOJA

Ciudad. _



De nuestra consideración.

Gabriela Carrillo Vega con número de cédula 1104361462 y Diana Guayanay Llanes con # C.I 1103740120, estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja, carrera de Ingeniería en Gestión ambiental, solicitamos de la manera más comedida se nos autorice realizar las respectivas evaluaciones a los estudiantes de los establecimientos del cantón Loja, por motivo de encontrarnos realizando nuestra tesis con el tema: "Valoración y análisis de la Educación Ambiental como eje transversal, en los centros educativos particulares y fiscales, nivel básico del cantón Loja periodo 2011-2012", tomando en cuenta los terceros y cuartos años de básica de 79 escuelas aproximadamente.

Por la atención prestada al presente le anticipamos nuestro mas sincero agradecimiento.

Atentamente.

Gabriela Carrillo Vega
C.I 1104361462

Atentamente

Diana Guayanay Llanes
1103740120

ministerio de
educación
ECUADOR



Lic. Víctor A. Samaniego Riofrío
Director Provincial de Educación Hispánica de Loja

Dirección: Olmedo 10-23 entre Miguel y Riofrío y Azuay
Teléfono: 2571591 — 270533
Celular: 093270489
Email: victorsamaniego51@hotmail.com